

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación, Salud y Servicios Sociales elaboran un protocolo para la atención coordinada a los menores de edad

Las directrices se han recogido en una guía que persigue orientar a los profesionales de los tres ámbitos sobre cómo actuar cuando la situación excede de su área de trabajo

Lunes, 03 de junio de 2013

Mejorar la coordinación de los educadores, profesionales sanitarios y de servicios sociales en la atención a los menores de edad es el objetivo de un protocolo de actuación elaborado por los tres departamentos del Gobierno de Navarra competentes en dicha asistencia.

La iniciativa ha sido presentada hoy en rueda de prensa por los consejeros de Educación, José Iribas; de Salud, Marta Vera; y de Políticas Sociales, Íñigo Alli.

El protocolo se recoge en una publicación más amplia, con el título "[Guía para profesionales](#). Protocolo de colaboración entre Educación, Salud y Servicios Sociales en la atención a la infancia y a la adolescencia", elaborada por un equipo conjunto de técnicos de las tres áreas.

La guía persigue orientar a los profesionales para que conozcan qué hacer y a quién dirigirse cuando la problemática que tratan excede de su ámbito de competencia. Para ello, describe los recursos de que dispone el Gobierno de Navarra en la actualidad en los diferentes ámbitos educativo, sanitario y de servicios sociales para atender a los menores. Igualmente, informa sobre los protocolos y acuerdos ya existentes entre los diferentes departamentos y finalmente define un protocolo: las pautas de actuación que faciliten la colaboración y coordinación de los tres sistemas de asistencia.

Actuación en red

El documento define los principios que deben presidir la colaboración, entre los cuales destaca el objetivo de trabajar "en red". Es decir, que las relaciones entre los profesionales no se limiten a aplicar un sistema de derivaciones, sino que se establezcan, de forma sistemática,



El protocolo va dirigido a la atención de la infancia y adolescencia

fórmulas de intercambio de información y de cooperación que faciliten una atención coordinada, simultánea y continuada, con el fin de optimizar recursos y ganar en eficacia.

Otros de los principios son el respeto a los derechos de la infancia, la orientación centrada en la persona y su familia, la participación y responsabilización de las familias, la responsabilidad compartida entre los tres sistemas y la complementariedad de las actuaciones.

El protocolo detalla los flujos de comunicación entre los tres sistemas, estableciendo tres sistemas bidireccionales: educación y salud, educación y servicios sociales y salud y servicios sociales. En los tres casos, se propone que el profesional que detecte el problema lo comunique a la familia y sea ésta la que solicite la asistencia de los profesionales de los otros ámbitos. A este respecto, se reserva la comunicación directa entre los profesionales de los diferentes ámbitos sólo para casos graves o importantes.

El documento establece también el proceso de valoración y diagnóstico de las situaciones que requieren colaboración e intervención coordinada, indicando los pasos a seguir y los canales de comunicación.

Finalmente, la guía incluye una serie de propuestas elaboradas por el grupo de trabajo. Entre ellas, cabe citar la puesta en marcha de un sistema de atención para casos complejos, que incluiría la implantación de una historia compartida en los tres ámbitos educativo, sanitario y social, y el nombramiento de un “gestor del caso”.

Además, proponen acciones formativas en el contexto educativo, por ejemplo, la colaboración interdepartamental en la formación de los educadores para mejorar sus habilidades ante situaciones complejas, o el apoyo a las familias para orientar su tarea educativa. Plantean, igualmente, acciones de promoción y prevención, apoyando proyectos como las escuelas deportivas municipales, ludotecas, asociacionismo juvenil, etc.

Las últimas dos propuestas del grupo de trabajo son la elaboración de una normativa que sustente la intervención multidisciplinar y la creación de protocolos de colaboración específicos sobre las siguientes cuestiones: problemas de salud física en los centros educativos (asma, diabetes, alergias...), problemas de logopedia especializada y abuso de drogas en adolescentes escolarizados.